



24 de abril de 2015

(15-2207)

Página: 1/2

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

RÉGIMEN DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA DE MOLDOVA

PREGUNTAS DE LA UNIÓN EUROPEA A LA REPÚBLICA DE MOLDOVA EN RELACIÓN CON SU NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL PÁRRAFO 3 DEL ARTÍCULO 7 DEL ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN

La siguiente comunicación, de fecha 22 de abril de 2015, se distribuye a petición de la delegación de la Unión Europea.

Se hace referencia a la notificación sobre licencias de importación de Moldova (G/LIC/N/3/MDA/3), distribuida por la OMC el 3 de marzo de 2015. La UE desea pedir a Moldova que aclare los siguientes aspectos:

1. En lo que respecta a la lista de productos sujetos a licencia/permiso, ¿podría Moldova presentar información adicional en la que se definan los "productos estratégicos" (punto 2.j de la notificación)? En particular, ¿podría Moldova presentar una lista detallada de productos y aclarar si se trata de una lista fija o si puede ser modificada? En caso de que la lista de productos estratégicos pueda ser modificada, ¿podría Moldova aclarar con qué frecuencia se modifica y qué procedimientos se siguen? ¿Cuál es el fundamento jurídico que define los "productos estratégicos"?
2. Según una notificación previa presentada por Moldova (G/LIC/N/2/MDA/1, de 16 de octubre de 2008), las importaciones de carne, despojos comestibles, productos cárnicos (productos básicos) y productos lácteos están sujetas al trámite de licencias no automático en virtud de la Decisión del Gobierno N° 1363, de 29 de noviembre de 2006. Dado que dichos productos no se mencionan en la notificación que se examina (G/LIC/N/3/MDA/3), ¿podría Moldova aclarar cuáles son los procedimientos de importación que deben seguirse para importar carne, despojos comestibles y productos lácteos?
3. Según la notificación, las licencias/los permisos de importación pueden ser expedidos por el Ministerio (Agricultura o Medio Ambiente, dependiendo del producto) o por los organismos/comités. ¿Podría Moldova aclarar cómo se dividen las funciones entre el Ministerio de Agricultura y la Cámara de Licencias en el proceso y por qué es necesaria la aprobación de ambas entidades para importar productos agrícolas?
4. Según la notificación, las licencias se expiden con fines estadísticos; sin embargo, en la notificación también se indica que la licencia/el permiso podrá denegarse cuando no se cumpla alguno de los requisitos establecidos en la legislación. ¿Tienen derecho los solicitantes a interponer recurso en caso de que se les deniegue la licencia? De ser así, ¿ante qué organismos y con arreglo a qué procedimientos?
5. A partir de lo expuesto en la notificación, resulta difícil entender cuáles son los documentos que se requieren para cada uno de los productos enumerados en el punto 2 de la misma. ¿Podría aclarar Moldova cuáles son, para cada uno de los productos enumerados en el punto 2 de la notificación, los "*documentos adicionales, conforme a lo establecido en los instrumentos legislativos que regulan la actividad para la que se solicita la licencia*" (se hace referencia a la respuesta que figura en el párrafo 10.b) - 2° punto)?

6. En el párrafo 10 de la notificación, Moldova declara que "a fin de obtener el permiso, el solicitante deberá presentar ante la autoridad expedidora personalmente, por correo certificado o por correo electrónico, los documentos que se exigen en las disposiciones legislativas que regulan la actividad correspondiente, o una solicitud acompañada de una declaración jurada relativa al cumplimiento de las prescripciones de las disposiciones legislativas que regulan las actividades para las que se requiere un permiso". Teniendo en cuenta que, a fin de mejorar el mecanismo regulador, Moldova ha estado aplicando el procedimiento de "ventanilla única" (G/LIC/N/1/MDA/2), ¿podría Moldova explicar por qué los importadores siguen teniendo que presentar la documentación pertinente por correo certificado o por correo electrónico? En particular, ¿cómo se concilia este requisito con el uso de la ventanilla única?
